

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobada la Resolución para ampliar las plazas y especialidades de Maestro/ Maestra en la oposición de 2019

La resolución contempla un total de 643 plazas, para unos exámenes que darán comienzo el próximo 22 de junio

Jueves, 24 de enero de 2019

Recientemente ha sido aprobada la Resolución 260/2019, de 22 de enero, del director del Servicio de Recursos Humanos, ampliando el número de plazas y de especialidades de las oposiciones de Maestro/ Maestra que tendrán lugar este año. En total, serán [643 plazas](#) repartidas entre las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera (Inglés), Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Lengua Vasca. El número final de plazas tiene su origen en las ofertas de empleo que la Administración aprobó durante el pasado año 2018, y en las 73 plazas procedentes de ofertas de empleo anteriores y que ya fueron convocadas el pasado mes de abril.

El próximo lunes 4 de febrero se publica la resolución en el Boletín Oficial de Navarra, y quedará abierto el plazo tanto para nuevas inscripciones como para la presentación de nuevos méritos, durante los 20 días naturales siguientes. Las personas que ya estén inscritas no tienen obligación de volver a hacerlo, aunque podrán beneficiarse de este nuevo plazo para presentar nuevos méritos.

Inscripción telemática

En esta nueva convocatoria las personas solicitantes han de inscribirse de manera telemática. Para ello el Departamento de Educación ha llevado a cabo la digitalización de las solicitudes y méritos presentados durante el plazo de inscripción del pasado año 2018 (en total están ya inscritas cerca de 5.000 personas). De este modo, tanto quienes deseen inscribirse por primera vez, como quienes, estando ya inscritas, deseen aportar nuevos méritos u optar a nuevas especialidades, deberán hacerlo obligatoriamente de manera telemática.

Además, en esta ocasión las programaciones didácticas se podrán presentar por cualquier medio admitido en Derecho (cualquier oficina de registro, registro electrónico, oficinas de correos, etc.), en el plazo comprendido entre el 13 y el 31 de mayo de 2019. Desaparece, por tanto, el denominado "acto de presentación" que tradicionalmente tenía lugar antes del comienzo de las pruebas con la única finalidad de entregar dichas programaciones.

La fase de oposición dará comienzo el sábado 22 de junio de 2019, con la realización de la parte B de la primera prueba (desarrollo por

escrito de un tema).

Con la publicación de la resolución el próximo lunes, se inicia igualmente la tramitación del procedimiento cuyas sucesivas fases serán la constitución de los tribunales, la publicación de las listas de personas admitidas y excluidas, etc.

Y este año, también oposiciones para el Conservatorio Superior

Igualmente ha sido aprobada la Resolución 261/2019, de 22 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos, por la que se convoca el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de catedráticos y catedráticas de Música y Artes Escénicas al servicio del Departamento de Educación.

Es la primera convocatoria de estas características en más de veinticinco años y contempla un total de [22 plazas](#) de Catedrático/a de Música y Artes Escénicas, repartidas en las especialidades de Clarinete, Composición, Etnomusicología, Guitarra, Improvisación y Acompañamiento, Música de Cámara, Musicología, Oboe, Órgano, Pedagogía, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Tuba, Txistu, Viola y Violín.

La resolución será publicada en el Boletín Oficial de Navarra en las próximas semanas. Los exámenes darán comienzo el jueves 13 de junio de 2019.